

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502820	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Análisis y Modificación de Conducta		
Denominación (inglés)	Analysis and Behavior Modification		
Titulaciones	Grado en Psicología		
Centro	Facultad de Educación y Psicología		
Semestre	5º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Obligatorio		
Materia	Intervención y Tratamiento Psicológico		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesor/a por determinar			
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor/a coordinador/a ¹ (si hay más de uno)			
Competencias			
Competencias Generales y Básicas			
<p>CG1 - Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p> <p>CG2 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG3 - Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio</p>			

¹ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias Transversales
CT1 - Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.
CT2 - Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.
CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.
CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.
CT7 - Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinares.
CT8 - Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos.
Competencias Específicas
CE49 - Capacidad para analizar y valorar críticamente las diferentes técnicas de tratamiento psicológico.
CE50 - Habilidades prácticas para llevar a cabo el plan de tratamiento y evaluar sus resultados.
CE53 - Conocer los resultados y desarrollar una actitud crítica con respecto a las investigaciones actuales sobre eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos aplicados a los distintos trastornos clínicos en adultos.
CE54 - Desarrollar habilidades clínicas necesarias para lograr una adecuada alianza terapéutica con el paciente y llevar a cabo el plan de tratamiento y su evaluación.
Breve descripción del contenido
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Modificación de Conducta: definición y marco conceptual Contenidos del tema 1: Que es la modificación de conducta. Principios de la modificación de conducta y campos de aplicación. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Investigación y búsqueda de artículos científicos sobre el tema
Denominación del tema 2: La Evaluación Conductual Contenidos del tema 2: Conceptos básicos y características de la evaluación conductual. Registro conductual y fases de la intervención. Análisis de la conducta (topográfico y funcional). Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Seminario II. Condicionamiento clásico y operante. Realización de casos clínicos.

<p>Denominación del tema 3: Técnicas para instaurar o incrementar conductas I: Contenidos del tema 3: Reforzamiento de conductas. Moldeamiento. Encadenamiento. Desvanecimiento. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Seminario III. Identificación de conducta. Role-playing en grupos para análisis de conductas.</p>
<p>Denominación del tema 4: Técnicas para instaurar o incrementar conductas II. Contenidos del tema 4: Economía de fichas. Contratos de Contingencias. Modelado y entrenamiento en habilidades sociales. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Seminario IV. Realización de prácticas de economía de fichas y taller de habilidades sociales en grupo.</p>
<p>Denominación del tema 5: Técnicas para la reducción y eliminación de conductas. Contenidos del tema 5: Extinción, reforzamiento diferencial, control de estímulos, coste de respuesta, tiempo fuera, saciación, sobrecorrección, castigo y otros procedimientos aversivos. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Seminario V. Visualización de videos y trabajo de casos prácticos</p>
<p>Denominación del tema 6: Técnicas de control de la activación I. Contenidos del tema 6: La activación y sus posibilidades de control. Efectos de las técnicas de control de la activación. Selección del procedimiento de control de activación. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Seminario VI. Explicación y puesta en prácticas de Técnicas de respiración y relajación.</p>
<p>Denominación del tema 7: Técnicas de control de la activación II. Contenidos del tema 7: Control de la respiración. Relajación diferencias. Mindfulness o atención plena. Integración del mindfulness en la clínica terapéutica. Ámbitos de aplicación. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Seminario VII. Puesta en prácticas de Técnicas de respiración y relajación.</p>

Seminarios

Los seminarios se trabajarán con el apoyo de varias metodologías de trabajo:

- Análisis de casos clínicos relacionados con el tema que se esté tratando.
- Cine fórum. Visionado de películas y documentales.
- Artículos científicos: Análisis de trabajos de casos.
- Entrevistas simuladas y role-playing.

La metodología y las pautas de trabajo de los seminarios se explicarán al comienzo de curso.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento TP	No presencial EP
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	18	6				2	10	
2	25	8				2	14	
3	18	5				2	11	
4	18	5				2	11	
5	22	6				2	14	
6	22	6				2	14	
7	25	7				3	16	

Evaluación²	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
 2. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que, de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
 3. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
 4. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
 5. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, trabajos de investigación, etc.).
 6. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
 7. Discusión y debate. Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
 8. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
 9. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
 10. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.
 11. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
 12. Análisis de casos y resolución de problemas. Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno sabrá:

- Reconocer y exponer los fundamentos teóricos y metodológicos de la terapia cognitivo conductual (TCC).
- Identificar las principales técnicas de intervención en la TCC, las psicoterapias psicodinámicas, experienciales, construccionistas y otras.
- Identificar las destrezas comunicativas e interactivas básicas en el marco de las diferentes psicoterapias.
- Identificar las técnicas de intervención más eficaces para cada tipo de problema y trastorno, valorar los resultados de una intervención y el mantenimiento de sus efectos.
- Exponer los resultados de la intervención y sus implicaciones prácticas.
- Planificar, diseñar y aplicar los procedimientos de evaluación conductual de los problemas o necesidades de un individuo o grupo.
- Planificar el diseño de valoración, seguimiento y prevención de recaídas en una intervención.
- Elaborar informes sobre los resultados de la intervención.

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Pruebas	Examen final. Prueba objetiva y/o de desarrollo. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.	70%
Evaluación continua	Observación de la asistencia, implicación y participación del alumno/a en clase y en las tutorías, calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos obligatorios. Actividades prácticas presenciales realizadas en clase, y trabajos obligatorios. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta parte. * Nota: La asistencia a los seminarios será obligatoria y las actividades no recuperables en la convocatoria ordinaria. En el caso de suspender esta parte, se podrá recuperar mediante un examen	30%

	<p>práctico adicional al teórico en la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Nota: En caso de faltar a seminarios, el alumnado entregará un justificante del motivo de la falta. No se podrá aprobar esta parte cuando el porcentaje de faltas sea superior al 20% de las horas de seminario.</p>	
--	--	--

*La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la Prueba teórica (70%) y la Evaluación Continua (30%), siendo necesario haber aprobado ambas.

* Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será: durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

*La prueba final de carácter global estará compuesta por una primera parte teórica, evaluada mediante la misma prueba objetiva y/o de desarrollo que realizará el alumnado del sistema de evaluación continua (70%), y una segunda parte de carácter práctico, evaluada mediante la resolución de uno o varios casos prácticos relativos a los contenidos de la asignatura (30%).

*Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco

por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Las actividades de evaluación continua no serán recuperables.

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

Labrador, F. J. (2014). *Técnicas de Modificación de Conducta*. Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Labrador Encinas, F.J., Cruzado Rodríguez, J.A., y Muñoz López, M. (2001). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Pirámide.

Pérez, M., Fernández-Hermida, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo, I. (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces*. Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Guía de referencia rápida de tratamientos psicológicos con apoyo empírico:
<http://www.ucm.es/info/psclinic/guiaretrat/index.php?click=grr>

Asociación Americana de Psicología (APA): <http://apa.org/>